

ACUERDO MARCO ABIERTO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

Expediente n.º: 2025-019-AM

Asunto: INFORME DE NECESIDAD

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Establecimiento del Acuerdo Marco abierto de homologación de proveedores para los trabajos de adecuación y conservación del parque inmobiliario propiedad del Instituto Municipal de Suelo Móstoles S.A. (IMS) mediante empresa especializada en el objeto del contrato según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

MOTIVACIÓN:

El IMS S.A. es propietario de un parque de 588 viviendas de protección pública destinadas a arrendamiento distribuido en 7 promociones, así como un edificio con 73 oficinas en arrendamiento, siendo competencia del IMS la conservación y reparaciones necesarias para garantizar las condiciones de habitabilidad y uso de dichas viviendas.

Cuando una vivienda o una oficina deja de estar arrendada, se realiza la inspección por un técnico del Departamento de Mantenimiento y Patrimonio y se elabora un documento en el que figuran los desperfectos que son necesarios de reparar para poder ser de nuevo arrendadas. Además, el natural envejecimiento por uso de los elementos comunes de los edificios implica labores sistemáticas de mantenimiento y reparación, para mantener en niveles adecuados sus condiciones de habitabilidad y uso.

Por tanto, es necesario y fundamental que el IMS disponga de una empresa que realice el mantenimiento de las instalaciones de extinción, detección de incendios y detección de monóxido de carbono para las promociones de alquiler.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que IMS dejará de contar con los medios personales necesarios para cubrir las necesidades objeto de contratación, y en tanto no se disponga de dicho personal en plantilla, se estima conveniente que por IMS se proceda a la homologación de empresas de reparación para que los trabajos sean realizados por personal cualificado.

Móstoles, a 09 de junio de 2025



Fdo.: Sergio Quintana
Dpto. Mantenimiento y Patrimonio